MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telefax: 0275-32208
Gral. Bernardino Caballero No. 2.199 c/ Guarambaré
Ypane - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 04/2012 PARA LA "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA"

En la ciudad de Ypané, Departamento Central, a los diez y seis días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ypané, se reúne el Comité de Evaluación, con presencia de las siguientes personas: Sr. Atilio Aquino Encargado de UOC, Sra. Cinthia Enciso-Secretaria General, y Lic. Elva Corvalán-Contadora, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 04/2012, "Adquisición de Camioneta Doble Cabina". Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 04/2012 son: a) VR S.A., b) SITECB S.A., y c) MEATIND S.A..----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial.
A fin de dar cumplimiento a los previsto en el Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro N° 1.----------

Cuadro N° 1 Documentaciones Legales	V.R. S.A.	SITECB S.A.	MEATIND S.A.
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Garantia de Mant. De Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de Cédula tributaria RUC	SIPE	SIPE	SIPE
Poder suficiente	SIPE	SIPE	SIPE
DDJJ Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la Personería jurídica	SIPE	SIPE	SIPE
Patente Comercial	SIPE	SIPE	SIPE
DDJJ Derechos de los Menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que todas las firmas han suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que este comité pasa para el siguiente análisis.

II. Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas conforme a los precios más bajos, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose

MUNICIPALIDAD DE YPANE · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE YPANE · Unidad Operativa de Contrataciones

que la firma SITECB S.A. cuenta con la oferta económica más ventajosa y que se ajustan a los requerimientos de la Carta de Invitación. Se procedió así mismo a revisar las referidas ofertas en detalle para verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

		FIRMAS		
Ítem	**Descripción de Bien**	**SITECB S.A.**	**MEATIND S.A.**	**VR S.A.**
1	Camioneta doble cabina	95,000,000	108,750,000	170,874,000
2	Equipos de balizas	16,000,000	16,250,000	9,563,400
3	Equipos de sirenas y megafonos	15,000,000	20,000,000	1,062,300
	TOTAL	126,000,000	145,000,000	181,499,700

III. Disponibilidad presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012, según el Objeto de Gasto 530 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A Través del Certificado de Disponibilidad presupuestaria se certifica que se encuentra con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente para contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 04/2012, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

IV. Conclusión

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 21909, el que previene que la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar en contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo, este Comité arriba a la CONCLUSION de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 04/2012, a la firma SITECB S.A. por un monto máximo de Gs. 126.000.000 (guaranies ciento veinte y seis millones)----------

Finalmente se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, sugiriendo la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha diez y seis de octubre, a las 11:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE YPANE

Lic. Atilio Martín Aquino
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE YPANE
SECRETARIA

Cinthia Enciso
Secretaria General

Lic. Elva Corvalán
Contadora